

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 31

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

**CVE-2016-1186** *Exposición pública de la cuenta general de 2014. Expediente 472015.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Pedro del Romeral, 5 de febrero de 2016.

La alcaldesa,  
Azucena Escudero Ortiz.

2016/1186